

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MONTAJE WORLDING SOCIEDAD ANÓNIMA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 día del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ave. Voz Andes N39 104 y Ave. América, se reúnen los accionistas de la compañía de **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MONTAJE WORLDING S. A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Porcentaje
Salvatore Alacqua Mento	100.799,00	99 %
Francesca Alacqua Mento	1,00	1 %
TOTAL	100.800,00	100 %

Preside la Junta, la señorita Francesca Alacqua Mento, titular del cargo, y actúa como Secretaria la abogada Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, como secretaria Ad-hoc.

La Presidenta solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas. Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de WORLDING S. A., correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades y el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.
5. Designación del Comisario de la compañía.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el Primer Punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2017.

En referencia al primer punto del orden del día, el señor Salvatore Alacqua Mento, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2017. Cumplido con lo anterior, y luego de varias

deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de WORLDING S. A., correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

En referencia al segundo punto del orden del día, el Gerente General, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

Ventas:	451632.20
Costo Total Operación	346966.18
Utilidad Bruta:	104666.02
15% Trabajadores	15699.90
IR Causado	20956.39
Utilidad Neta	68009.73

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja; gastos administrativos; inversiones, equipos y maquinaria; resultados de cada uno de los proyectos, entre otros).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de WORLDING S. A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

3. Resolución sobre el destino de utilidades y el reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide que, para no afectar al flujo de la compañía y fortalecer el Patrimonio de la misma, el 100% de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico del 2017, se pague el aumento de capital, de conformidad con las decisiones adoptadas en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria, de fecha de 5 de abril del 2017.

Conocimiento del Informe del Comisario de la Sociedad.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario de WORLDING S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

4. Designación del Comisario de la compañía.

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad designar a la Ab. Vanessa Elizabeth Santillán Cisneros, como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión Secretaría da lectura al acta la misma que es aprobada unánimemente y suscrita por todos los asistentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.



Ab. Vanessa Elizabeth Santillán
Secretaria Ad- Hoc



Sr. Francesca Alacqua Mosquera
Presidenta



Sr. Salvatore Alacqua Mento
Accionista



Sr. Francesca Alacqua Mosquera
Accionista